



## **CONCLUSIONES**

### **XVII CONGRESO NACIONAL FARMACÉUTICO**

#### **FALSIFICACION DE MEDICAMENTOS**

- Las instituciones europeas deben promover la regulación de la venta de medicamentos por Internet desde una visión de defensa de los intereses sanitarios de los ciudadanos europeos. De esta manera se actuará eficazmente para evitar la entrada de falsificaciones de medicamentos en Europa.
- Las premisas que deben respetarse en el ámbito de Internet son el respeto a que los Estados miembros pueden limitar la venta de medicamentos sujetos a prescripción a través de Internet y que los medicamentos que se ofrezcan por Internet, junto a las condiciones de dispensación al público, deben cumplir la normativa nacional del país de destino.

#### **FARMACIA Y EUROPA**

- El binomio propiedad-titularidad de la oficina de farmacia garantiza la independencia del farmacéutico y le permite dar un mejor servicio al usuario. La planificación farmacéutica proporciona al ciudadano una accesibilidad universal e inmediata al medicamento.
- El farmacéutico debe seguir avanzando en el desarrollo de nuevos servicios sanitarios a la población, en torno al medicamento y demostrar su efecto positivo en la sostenibilidad del sistema sanitario.

#### **CONFERENCIA INAUGURAL**

- El farmacéutico ejerce un papel fundamental en el conjunto del Sistema Nacional de Salud para mejorar la seguridad del paciente. La accesibilidad y calidad de sus servicios contribuyen positivamente en la reducción de costes.
- La incorporación del farmacéutico al equipo de salud redundará en una mejora de los resultados de los tratamientos, de la adherencia a la medicación, y de la continuidad de la atención sanitaria, contribuyendo así a una reducción de costes del sistema.

#### **FARMACIA Y PACIENTE**

- El farmacéutico y la oficina de farmacia constituyen un elemento clave de entrada al Sistema Sanitario y de cohesión del mismo. El farmacéutico, como agente de salud, y la proximidad de la oficina de farmacia, contribuyen de manera importante en la mejora de la calidad de vida del paciente.
- El farmacéutico debe ejercer una función proactiva ante el paciente polimedcado con patología crónica. Para ello, es esencial el acceso al historial farmacoterapéutico, lo que le permitirá desarrollar plenamente los servicios de Atención Farmacéutica.

#### **FARMACIA Y CARTERA DE SERVICIOS**

- El trabajo voluntario y emprendedor de las farmacias en España -impulsado por el Consejo General, Consejos Autonómicos, Colegios y Sociedades Científicas- es la base que permitirá el crecimiento profesional del farmacéutico, tanto en el ámbito del medicamento como en el de la Salud Pública.

- La situación de crisis que vivimos, junto a las medidas de recorte tomadas en el ámbito del medicamento - desde hace años en todos los países desarrollados por parte de las distintas administraciones sanitarias- evidencia la necesidad del avance de la profesión hacia la cartera de servicios.
- La remuneración profesional del farmacéutico, basada en el margen por la dispensación de medicamentos se debe complementar con nuevas fórmulas de retribución por los servicios sanitarios concretos que se desarrollen en las Oficinas de Farmacia.

### **FARMACIA Y RECETA ELECTRÓNICA**

- La receta electrónica desarrollada por la colaboración de la Farmacia y su Organización Colegial con el Sistema Nacional de Salud, debe contar con ayudas económicas oficiales que permitan afrontar su impacto económico y los recursos dedicados.
- La interoperabilidad de la receta electrónica debe basarse en un modelo de datos básico y común para todas las recetas electrónicas del Sistema Nacional de Salud en relación con la identificación de pacientes, medicamentos y prescriptores. El Consejo General de Colegios Farmacéuticos tiene una labor fundamental de intermediación para promover la interoperabilidad.
- En el País Vasco la receta electrónica es un proyecto estratégico. La labor del Consejo Autonómico y de los Colegios de Farmacéuticos del País Vasco es fundamental, como interlocutores con la Administración y para la adaptación de toda la infraestructura necesaria.

### **ACTUALIDAD PROFESIONAL EN FORMULACION MAGISTRAL Y FARMACIA RURAL**

#### **FORMULACIÓN MAGISTRAL**

- Es necesaria una normativa expresa y clara en materia de formulación magistral que apoye la labor que desempeña la oficina de farmacia y no permita que esta actividad salga del ámbito de la farmacia.

#### **FARMACIA RURAL**

- Se ha llegado a un punto de inflexión que exige medidas y soluciones urgentes de respaldo a la farmacia rural, para permitir la existencia de farmacias viables, manteniendo el sistema de planificación actual.
- El modelo de farmacia está basado en una capilaridad asentada en el medio rural que necesita del esfuerzo y la implicación de todos (profesión, sociedad y administración) para luchar por mejorar su viabilidad.

### **ACTUALIDAD PROFESIONAL EN ALIMENTACION, ANALISIS CLINICOS, DERMOFARMACIA, DISTRIBUCION, DOCENCIA E INVESTIGACION, FARMACIA HOSPITALARIA, INDUSTRIA, OFICINA DE FARMACIA, OPTICA OFTÁLMICA Y ACÚSTICA AUDIOMÉTRICA, ORTOPEDIA, y SALUD PÚBLICA**

#### **ALIMENTACIÓN**

- En el proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición el farmacéutico tiene que hacer valer su formación y profesionalidad, y la oficina de farmacia su enorme accesibilidad.
- La información sobre alimentación a las mujeres –durante la preconcepción, el embarazo y la lactancia- por parte de los farmacéuticos puede ayudar a establecer hábitos alimentarios saludables, que redunden positivamente en su salud y en la de sus hijos.

## ANÁLISIS

- Los informes elaborados por el Consejo General y la Asociación Española de Farmacéuticos Analistas (AEFA) revelan el alto porcentaje de abandono de las plazas formación sanitaria especializada. El sistema de formación sanitaria especializada debe contemplar mecanismos para recuperar las plazas en las que se hayan producido renunciaciones, de tal manera que puedan ser de inmediato nuevamente incluidas en la oferta pública de formación.

## DERMOFARMACIA

- El consejo farmacéutico supone un valor añadido que nos diferencia de otros canales de comercialización de productos de dermofarmacia. La Farmacia debe adaptarse a las nuevas exigencias de la reglamentación europea, particularmente en materia de seguridad del cliente/paciente (cosmetovigilancia).

## DISTRIBUCION

- La trazabilidad es sanitariamente muy útil y la tecnología más adecuada es la Radiofrecuencia.
- Es urgente un Real Decreto sobre almacenes, que regule el derecho a ser abastecidos y elimine las competencias desleales.

## DOCENCIA E INVESTIGACION

- En la elaboración y puesta en marcha de los planes de estudios se deben poner todos los medios para que el farmacéutico español sea competitivo frente a los de otros países. El Grado de Farmacia debería llevar el master integrado, sin perjuicio de que cualquier alumno pueda realizar otro master.

## HOSPITALES

- La equivalencia y concordancia en la formación especializada en farmacia hospitalaria, tanto en tiempo como en contenido, es imprescindible para la libre circulación de profesionales por Europa.

## INDUSTRIA

- La especialización en Farmacia Industrial y Galénica sigue creciendo y cubriéndose las plazas ofertadas.
- La futura Ley de la Ciencia, Investigación e Innovación incrementará las colaboraciones entre industria privada y estamentos públicos en materia de I+D+i. Por otro lado desde la industria se sigue luchando por minimizar la falsificación de medicamentos y garantizar la trazabilidad.

## OFICINA DE FARMACIA

- La consolidación del modelo de farmacia orientado al paciente requiere: la coordinación de la farmacia con el resto de las estructuras sanitarias, la generalización de la práctica de la Atención Farmacéutica, la mejora de la calidad de la dispensación con la receta electrónica, y la formación asistencial del farmacéutico.
- Los farmacéuticos deben estar preparados para atender las nuevas necesidades sociales como el caso de la atención farmacéutica domiciliaria, la atención en centros socio sanitarios a personas dependientes y a pacientes crónicos y polimedicados.

## OPTICA OFTÁLMICA Y ACÚSTICA AUDIOMÉTRICA

- El farmacéutico es un profesional sanitario que ofrece seguridad y confianza en la entrega de productos de óptica. El valor añadido de la oficina de farmacia es la proximidad.
- El Consejo General y los Colegios, a través de sus vocalías, realizan una labor importante poniendo a disposición de los farmacéuticos la formación necesaria para mantener un alto nivel de conocimientos en afecciones relacionadas con la Óptica Oftálmica y la Acústica Audiométrica.

#### **ORTOPEDIA**

- El farmacéutico desempeña una labor fundamental con los pacientes dependientes, así como en el asesoramiento en la venta de productos sanitarios, y en el seguimiento integral del tratamiento, tanto farmacológico como ortopédico.

#### **SALUD PÚBLICA**

- Es necesaria la creación de una especialidad específica en Salud Pública o, en su defecto, permitir a los farmacéuticos optar a la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública.

#### **VIABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA FARMACIA**

- Los estudios económicos evidencian la continua pérdida de margen de las farmacias. Las farmacias necesitan mantener una rentabilidad para seguir realizando con eficiencia y calidad su función sanitaria.
- Las farmacias tienen que seguir trabajando para difundir, consolidar y poner en valor ante la sociedad y las administraciones públicas su capacidad como agentes sanitarios, que pueden mejorar la salud de las personas.

#### **SOSTENIBILIDAD DE LA PRESTACION FARMACÉUTICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**

- El sector farmacéutico necesita un marco estable para desarrollar su actuación sanitaria a la población y al sistema. Las medidas que se pongan en marcha tienen que garantizar la cohesión, equidad y calidad del SNS, corregir las ineficiencias del mismo, y aumentar el nivel de dotación de recursos económicos del SNS.
- El control del gasto sanitario público y el estudio particular de la evolución de las diferentes partidas sanitarias debe permitir la corrección de partidas ineficientes del gasto público en medicamentos. Los responsables nacionales y autonómicos de Sanidad y Economía tienen que asegurar que los recortes en Sanidad se revierten en la misma Sanidad y, concretamente, que los recortes en Farmacia reviertan en Farmacia. La sostenibilidad del SNS pasa por la sostenibilidad de los sectores que lo componen y de los profesionales que lo integran.
- Los profesionales que integran el Sector Farmacéutico deben ser aliados en la búsqueda de soluciones comunes para la sostenibilidad del sistema, y trabajar en colaboración.